



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE ACOSO ESCOLAR REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

### Nivel verde: Prevención

Padres:

- 1.- Estado de observación permanente de los hijos ante posibles señales que puedan alertarnos de que se está produciendo acoso: disminución del rendimiento escolar, pérdida o sustracción de material escolar, repentinos cambios de humor, temor a ir al colegio, insomnio, lesiones físicas, etc.
- 2.- Fomentar con nuestros hijos un clima de confianza en el que puedan comentarnos cualquier problema que se les presente.
- 3.- Dedícale tiempo a tu hijo todos los días –es más importante la calidad que la cantidad– interesándote por cómo le ha ido el día y como le va en el colegio.
- 4.- Pon límites a tus hijos en su comportamiento diario y asignales tareas para que vayan adquiriendo responsabilidad y autoestima, felicitándoles cuando las cumplan y explicándoles las consecuencias de no cumplirlas cuando no lo hagan: el refuerzo positivo es mucho más efectivo que la regañina constante.
- 5.- Enseña a tus hijos a mostrar sus sentimientos sin temor y a expresarse de una manera asertiva, que es el punto intermedio entre la pasividad y la agresividad.
- 6.- Poner límites en el uso de las tecnologías de la información y establecer un control parental en los dispositivos (televisión, ordenadores, tablets y teléfonos móviles).

Qué recursos tenemos: Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar Pedagogos/as, orientadores/as y psicólogos/as del centro escolar

### Nivel naranja: Cortafuegos

Padres:

- 1.- Pide una tutoría para ver que ha ocurrido con tu hijo.
- 2.- Comprueba que el episodio puntual –maltrato verbal, físico o psicológico–, no vuelve a producirse.
- 3.- Anima a tu hijo para que no permita que vuelvan a producirse estos episodios puntuales y a que los ponga en conocimiento de su profesor y a que lo cuente al llegar a casa.
- 4.- Da herramientas a tu hijo de defensa personal verbal y física.
- 5.- Hazle saber a tu hijo que puede contar contigo y que vas a estar siempre con él para ayudarle en lo que necesite.
- 6.- Revisa los dispositivos móviles y tablets para comprobar y confirmar los acontecimientos.  
Por encima del derecho a la intimidad de tus hijos/as, está la obligación de los progenitores de protegerles del maltrato verbal, físico y psicológico.

Qué recursos tenemos: Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar Psicólogos especialistas en habilidades sociales para niños y adolescentes Fundación Anar

### Nivel Rojo: actuación

Padres:

- 1.- Cuando los padres tengan constancia de que se está produciendo una situación de acoso escolar contra su hijo, hablarán con el y recopilarán toda la información posible: que le está ocurriendo, desde cuando le ocurre, donde le ocurre, y quien o quienes le están acosando. Con esta información realizarán una cronología de los hechos, aportando si los hubiese, partes de lesiones, o informes médicos del psicólogo.
- 2.- Los padres deben pedir urgentemente una reunión con el tutor o tutora de su hijo/a para poner en su conocimiento todos los hechos. Y le pedirá que realice el centro escolar una investigación de los hechos denunciados, y que proteja a su hijo/a, concertando una segunda cita a la semana siguiente, para informarle.
- 3.- En esta segunda reunión, el colegio tiene la obligación de informar a los padres de las medidas de protección que se han puesto con su hijo/a y de las medidas sancionadoras que se han puesto en marcha.
- 4.- Los padres hablarán con sus hijos diariamente para comprobar que realmente se está protegiendo a su hijo/a.
- 5.- En el caso de que la situación persista, se pedirá de nuevo una reunión con el jefe de estudios, y/o con la dirección del centro escolar para que se taje el problema con urgencia. De no atajarse el problema, solicitar ayuda y denunciar los hechos.
- 6.- Revisar los dispositivos móviles de sus hijos para recopilar pruebas del acoso escolar. El control parental de los dispositivos es una recomendación esencial. La seguridad y protección de nuestros prevalece sobre su intimidad.

Qué recursos tenemos: Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar Agentes tutores Fiscalía de menores Comisaría de policía Fundación Anar